

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PERMANENCIA DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE SALUD EN LA BASE DE DATOS DE LITERATURA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE EN CIENCIAS DE LA SALUD.
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a evaluar la permanencia de las revistas científicas en salud indexadas en la base de datos de literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud (LILACS).

## ¿A quién está dirigido?

Instituciones públicas o privadas que deseen indexar revistas científicas de salud en la base de datos de literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud (LILACS), tales como:

- Universidades
- Institutos de investigación
- Hospitales
- Sociedades científicas.

### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

### Resultado a obtener:

- Informe de evaluación para permanencia en la base de datos Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud LILACS

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

Solicitud de "Permanencia de revistas científicas de salud en la base de datos de Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud", en donde conste: el enlace electrónico al sitio web del número de la revista publicada para evaluar; normas de publicación: DOI - Digital Objeto Identifier de la revista científica y de sus artículos; y, ORCID - Open Research and Contribution ID (ORCID) de identificación de los investigadores.

### Requisitos Específicos:

No aplica

### ¿Cómo hago el trámite?

Pasos a seguir para realizar el trámite en línea:

1. Ir al trámite en línea en el Url: <http://www.gob.ec/tramites/15961/webform> para " Permanencia de revistas científicas de salud en la base de datos de Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud" y llenar el formulario electrónico.

2. La respuesta de este trámite la recibirá en aproximadamente 30 días término, a través de correo electrónico enviado por la Plataforma web Gob.ec; mediante el cual recibirá:

a) La comunicación de permanencia en la base de datos LILACS y el informe de evaluación; o,

b) La comunicación de pérdida de la indexación y el informe de evaluación.

**Nota:** Para mayor información descargar el Manual de usuario [Aquí](#)

#### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se solicita en línea a través del formulario digital disponible en el botón (Ir al trámite en línea), horario de atención: 24 horas/ 7 días a la semana. Y será procesado por la instancia responsable de lunes a viernes en el horario de 08h00 a 17h00.

### Base Legal

- [003-ST-CNII-2016 Apruébese el rediseño de la Estructura y Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos](#). Art. Artículo 18.

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Mayra Paola Cueva Rojas

**Correo Electrónico:** [cgds@msp.gob.ec](mailto:cgds@msp.gob.ec)

**Teléfono:** (+593)2-3814400 ext. 5267

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	1
2026	02	0	3
2026	01	0	8

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2025	12	0	2
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	2
2025	08	0	0
2025	07	0	1
2025	06	0	2
2025	05	0	6
2025	04	0	1
2025	03	0	2
2025	02	0	1
2025	01	0	0
2024	12	0	1
2024	11	0	1
2024	10	0	0
2024	09	0	1
2024	08	0	3
2024	07	0	2
2024	06	0	8
2024	05	0	6
2024	04	0	1
2024	03	0	3
2024	02	0	0
2024	01	0	3

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2023	12	0	1
2023	11	0	1
2023	10	0	14
2023	09	0	17
2023	08	0	2
2023	07	0	0
2023	06	0	5
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	5
2023	01	0	5
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	1
2022	05	0	2
2022	04	0	1
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	2

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2021	12	0	0
2021	11	0	1
2021	09	0	1
2021	08	0	0
2021	07	0	2
2021	06	0	0
2021	05	0	1
2021	04	0	1
2021	03	0	0
2021	02	0	1
2021	01	0	1
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	1
2020	09	0	7
2020	08	0	1
2020	07	0	0
2020	06	0	1
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	1
2020	02	0	0
2020	01	0	1
2019	12	0	2

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2019	11	0	0
2019	10	0	2
2019	09	0	2
2019	08	0	2
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	1
2019	04	0	1
2019	03	0	1
2019	02	0	1
2019	01	0	0
2018	12	0	2
2018	11	0	0
2018	10	0	4
2018	09	0	3
2018	08	0	3
2018	07	0	3
2018	06	0	3
2018	05	0	3
2018	04	0	2
2018	03	0	2
2018	02	0	3
2018	01	0	2

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2017	12	0	2
2017	11	0	3
2017	10	0	3
2017	09	0	2
2017	08	0	1
2017	07	0	1
2017	06	0	4
2017	05	0	3
2017	04	0	2
2017	03	0	3
2017	02	0	3
2017	01	0	1